



**D E C R E T O      N°      27463**

---

Concepción del Uruguay, 05 de mayo de 2022.-

**Visto:**

El Expediente N° 1.085.987 ingresado en ésta administración municipal en fecha 25 de abril de 2022, y;

**Considerando:**

Que, a fojas 01 del mismo obra Nota N° C-596, Libro 72, del 16 de marzo del año 2022, mediante la cual el Coordinador de Planificación Arq. Hernán Molina Rearte, eleva al Coordinador de Infraestructura Ing. Alfredo Fernández, Legajos para efectuar el llamado a Licitación Pública N° 29/2022 para "Mano de Obra Veredas de Hormigón calle Sarmiento e/ Conte de Alió (26 del Oeste) y Despertar del Obrero", a los que deberán ajustarse los interesados que presenten ofertas en la citada Licitación, cuyo presupuesto oficial fue actualizado (fojas 29) y asciende a la suma de \$5.933.088,24. Todo ello en plena conformidad a los requerimientos enunciados en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones Técnicas, obrantes de fojas 04 a fojas 24 y fojas 30, de las presentes actuaciones, los cuales se encuentran conformados por la Dra. Rocío García.

Que, desde el Area de Control de Gestión el Sr. Ezequiel Valdunciel, toma conocimiento y giran la documentación para la continuidad de trámite, (fojas 24 vuelta).

Que, el Sub Secretario de Hacienda y Asuntos Tributarios Cr. Nicolás Gomez, verifica la existencia de fondos (fojas 25) y el Coordinador de Evaluación Políticas Públicas y Control Presupuestario Cr. Fernando Picart informa que hay saldo disponible en la partida principal "Trabajos Públicos" al día de la fecha, esto es, 01 de abril de 2022, (fojas 25 vuelta).

Que, el jefe interino de División Contaduría Sr. Maximiliano Gorosito procede a informar la Cuenta a imputar (fojas 35 vuelta).

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal pertinente, remitiendo lo actuado a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.



Municipalidad de Concepción del Uruguay  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**Por Ello:**

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1º:** Llámase a Licitación Pública N° 29/2022 para "Mano de Obra Veredas de Hormigón calle Sarmiento e/ Conte de Alió (26 del Oeste) y Despertar del Obrero", solicitado desde la Coordinación de Planificación mediante Expediente Administrativo N° 1.085.987 y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases, Condiciones Particulares y Generales, y demás documentación preparada a tales fines.

**Artículo 2º:** Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 06 de junio de 2022, procediéndose a su apertura en Acto Público.

**Artículo 3º:** Establécese el presupuesto oficial en la suma de pesos cinco millones novecientos treinta y tres mil ochenta y ocho con 24/100 (\$5.933.088,24).

**Artículo 4º:** Resérvase la Municipalidad de Concepción del Uruguay el derecho de aceptar la propuesta que a su juicio mejor responda a los intereses públicos o de rechazar alguna o todas si así lo estima conveniente, sin que ello otorgue a los Proponentes derecho a reclamos o indemnización alguna.

**Artículo 5:** Fíjase el precio del Pliego de Condiciones de Licitación en la suma de pesos cinco mil novecientos con 00/100 (\$5.900,00), los que estarán a la venta en Tesorería Municipal hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores a la prevista para el acto de apertura de ofertas.

**Artículo 6º:** Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21108070371.

**Artículo 7º:** Publíquese el respectivo llamado a Licitación Pública por el término de tres (3) veces, en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y diarios locales.

**Artículo 8º:** Refrenda el presente el Señor Coordinador de Planificación.



Municipalidad de Concepción del Uruguay  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**Artículo 9º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA  
Presidente Municipal  
Hernán Gabriel Molina Rearte  
Coordinador de Planificación